

Requisitos y condiciones del concurso Bogotá en 100 Palabras III

Primero

Podrán participar personas residentes en Bogotá, a excepción de empleados de la Cámara Colombiana del Libro, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al Instituto Distrital de las Artes – Idartes–, y a la Secretaría de Educación del Distrito. Esta restricción no se extiende a los artistas de los programas de formación de Idartes, ni a los docentes de las instituciones educativas distritales a quienes se les invita especialmente a participar en el concurso.

Segundo

La temática de los relatos debe estar relacionada con Bogotá.

Tercero

Los relatos deben ser estrictamente inéditos, pueden ser menores de 100 palabras pero no deben superarlas, sin contar el título.

Cuarto

Cada participante puede presentar al concurso un solo relato inédito que se enviará ingresando al sitio www.bogotaen100palabras.com siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.

Quinto

La recepción de los textos se abrirá el jueves de 26 de abril y cerrará el 19 de julio de 2019 a las 23:59 horas.

Sexto

El jurado está conformado por:

Margarita Valencia, categoría adultos: editora, traductora, crítica literaria, investigadora y docente. Entre sus libros se encuentran, *Palabras desencadenadas* y *Un rebaño de elefantes*

Amalia Andrade, categoría juvenil: Escritora, ilustradora y periodista. Ha trabajado como editora en Bacánika, Vive.in y Revista Fucsia y a escrito para revistas como Shock y SoHo. Entre sus libros se encuentran, *Uno siempre cambia al amor de su vida (por otro amor o por otra vida)*, *Cosas que piensas cuando te muerdes las uñas* y *Tarot magicomístico de estrellas (pop)*

Albeiro Echavarría, categoría infantil: Periodista y escritor especializado en literatura infantil y juvenil. Entre sus libros se encuentran, *Cristina zanahoria* (2007), *El clan de la calle Veracruz* (2009), *Rosa la mula caprichosa* (2010) y *Conspiración en Magasthur* (2011).

Séptimo

El jurado seleccionará un ganador y 3 menciones especiales por categoría: infantil (menores de 13 años), juvenil (14-17) años y adultos (18 en adelante). A su vez, los 100 mejores relatos serán publicados en un libro de distribución gratuita y los 10 mejores serán ilustrados y divulgados en espacios públicos.

Octavo

El relato ganador recibirá un reconocimiento económico de \$8.000.000 (ocho millones de pesos). Las menciones, por su parte, recibirán un bono por \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) redimible en librerías de Bogotá, según un listado que será publicado previamente en la página www.bogotaen100palabras.com

Notas adicionales

1. Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún formato). En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.
2. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro las obras participantes. Quien participa acepta que su relato, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo.
3. En caso dado de que el texto sea escogido por el jurado se le pedirá al concursante: si es menor de edad un permiso de los padres.